



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

26 OCT 2020

Recibido.....Hs. 931

Exp. N°.....40815

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la denuncia por violencia policial y complicidad efectuada el 19 de octubre de 2020 por una vecina del Barrio Santa Teresa de la ciudad de Roldan, departamento San Lorenzo lo siguiente:

- a) motivos por los cuales la víctima se encontraba sin la custodia policial a pesar de encontrarse dentro del programa de protección de testigos y,
- b) acciones que se llevarán a cabo por parte de la policía de la provincia tras las graves denuncias efectuadas por la víctima.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la necesidad de obtener respuestas por parte de las autoridades competentes respecto de la mencionada denuncia efectuada por una vecina de nombre Marcela de la localidad de Roldan, en relación a la brutal golpiza recibida por dos individuos, uno de ellos identificado como efectivo policial en disponibilidad.

La hija de la víctima contó a los medios periodísticos que su madre había denunciado a los agresores por estafa y usurpación de un terreno. Años atrás Marcela celebró con las personas identificadas como agresores, un contrato de compraventa pagadero en cuotas de un terreno de su propiedad, lindero a su domicilio. Tras haber abonado sólo algunas cuotas dejaron de pagar y usurparon el terreno. Ante todos estos hechos la víctima comenzó con el proceso judicial pertinente.

Posteriormente se enteró que los usurpadores vendían de manera ilegal el terreno a través de las redes sociales, motivo por el cual la víctima reitero la denuncia ante la justicia.

A raíz de esto comenzaron las amenazas. Las primeras de ellas fueron verbales y luego con armas de fuego, por lo que tuvo que pedir protección policial e ingresar al programa de Protección de Testigos.

El sábado 19 de octubre, el Comando Radioeléctrico respondió un llamado al 911, realizado por un vecino de la víctima, quienes al llegar al lugar, se encontraron con un hombre que estaba golpeando a la mujer y lo detuvieron. En ese momento, la víctima denunció que había otra persona que la había golpeado, por lo que se realizó un patrullaje y también fue aprehendido.

Los detenidos fueron identificados como Oscar Raúl M. y Jonathan Ramón A., efectivo policial en disponibilidad. Ambos ya habían sido denunciados por la víctima por amenazas, motivo por el cual sólo contaba con rondas de custodias esporádicas por su domicilio.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cabe mencionar que según declaraciones del abogado de la familia a inicios de septiembre se habían solicitado medidas de protección para Marcela, quien hoy se encuentra en terapia intensiva en el Hospital Español de la ciudad de Rosario con serias lesiones.

Asimismo, agregó que: "Acá hay connivencia de la comisaría sexta de Roldán. Le anunciamos a los fiscales que esto iba a pasar. No la mataron de casualidad, porque vecinos llamaron a la Policía mientras le daban patadas en el piso".

Por todos los hechos mencionados y esperando se tomen las medidas pertinentes del caso, es que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana